



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2025, ha acordado la aprobación de la distribución de la “Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades en materia de residentes intencionales, anualidad 2025”.

Destino: II Mercadillo Intercultural de Navidad Villa de Catral.
Cantidad subvencionada: 2.607,65€

Lo que se hace público por un plazo de 10 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a las Bases de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente.
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

